



MENDOZA, 21 FEB 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 2004/22 en el que se tramita la designación de veedores del concurso CEREP, para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo, con funciones en la asignatura "Dibujo I" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 195/21-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución N° 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 195/21-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con funciones en la asignatura "Dibujo I" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

**Por los profesores:**

Titular: Prof. FERRARESE, Ana Inés.  
Suplente: Prof. ANDRESEN, María Cecilia

**Por los egresados:**

Titular: Prof. HÜBBE, Pamela Estefanía.  
Suplente: Prof. NAFISSI, Melisa Andrea.

**Por los alumnos:**

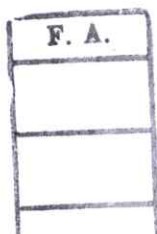
Titular: DE POLO, Antonela  
Suplente: REPETTO, Verónica María

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 7401/21.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**6**



Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHETTI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO